



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE  
LEGISLACION GESTION y SALUD  
LABORAL EN ENFERMERIA**

**GRADO EN ENFERMERÍA  
CURSO 2023/24**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

<b>1- Identificación de la asignatura</b>	
<b>TÍTULO</b>	GRADO EN ENFERMERÍA
<b>FACULTAD</b>	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERIA / MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y ANATOMIA PATOLOGICA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	ENFERMERIA
<b>NOMBRE</b>	LEGISLACION GESTION Y SALUD LABORAL EN ENFERMERIA
<b>CÓDIGO</b>	806072
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>CURSO</b>	3º
<b>SEMESTRE</b>	PRIMERO
<b>Nº DE CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>IDIOMA</b>	CASTELLANO
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="https://enfermeria.ucm.es/">https://enfermeria.ucm.es/</a>

<b>2- Presentación</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
<p>Conocer el ordenamiento jurídico español</p> <p>Conocer las bases bioéticas de la práctica asistencial</p> <p>Conocer el desarrollo legislativo y normativo en materia sanitaria.</p> <p>Conocer y analizar los diferentes modelos sanitarios.</p> <p>Conocer el desarrollo histórico de los sistemas de seguridad social y el estado de bienestar.</p> <p>Describir los elementos y principios del sistema sanitario español.</p> <p>Conocer el procedimiento administrativo y sus fases, situar al alumno en cada una de ellas.</p> <p>Conocer los aspectos básicos de la gestión y administración sanitaria aplicada a los Servicios y a los Cuidados de Enfermería.</p> <p>Conocer los elementos que configuran el ámbito de la calidad y los distintos sistemas de calidad.</p> <p>Conocer y manejar las herramientas básicas en el proceso de mejora de la calidad.</p> <p>Conocer la seguridad del paciente</p> <p>Conocer la gestión clínica</p> <p>Aprender la legislación básica en materia de Prevención de riesgos laborales</p> <p>Entender la importancia de la prevención en el ámbito laboral</p> <p>Conocer las distintas especialidades técnicas de la salud laboral</p> <p>Conocer la especialidad sanitaria de salud laboral.</p> <p>Conocer las contingencias profesionales y su manejo legal</p> <p>Aprender a identificar y prevenir los riesgos laborales</p>
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>
NINGUNO

## 1. Competencias

### COMPETENCIAS GENERALES

C.G.13.-Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.G.14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

C.G.21.-Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

C.G.22.-Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.

C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.

## 1. Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.21	Demuestra conocer la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario Español Conoce lo principios de financiación de cuidados sociosanitarios y usa los recursos eficientemente
C.G.14 C.G.13	Conoce y aplica los principios y técnicas de gestión de los cuidados enfermeros, así como de los servicios de enfermería
C.G.22	Tiene capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales y capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera Conoce los principios básicos de la Prevención de Riesgos Laborales y la legislación más destacada en materia preventiva

C.G.15	Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente y capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo efectivamente mientras se alcanzan los estándares de calidad Identifica patologías de origen laboral y las diferencia de patologías comunes
C.E.34	Demuestra conocer los principios de la ética y la deontología profesional
C.E.62 C.E.63 C.E.54	Capacidad para utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según estándares de calidad relevantes
C.E.34 C.G.22	Es capaz de distinguir situaciones en la práctica profesional que requieran garantizar los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad, con pleno respeto a las diferencias culturales, de género, étnicas y de valores.

### 3- Contenidos

#### LEGISLACION

##### 1ª UNIDAD: Bioética aplicada a la práctica Clínica

- Derechos de los enfermos en la legislación actual.
- Comités éticos de investigación clínica. Funcionamiento y reglamentación.
- Comité ético asistencial. Funciones y reglamentación actual. Participación. Objetivos. Toma de decisiones. Consultas.

##### 2ª UNIDAD: Documentos medicolegales

- Historia Clínica. Consentimiento informado

##### 3ª UNIDAD: Medicina Legal

- Secreto profesional, confidencialidad. Intimidad, privacidad. Legislación española.
- Responsabilidad profesional

##### 4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria:

- Constitución española. Estructura, contenidos. CGPJ. Organización de la UE
- Nociones derecho civil
- Delito
- Ley autonomía del paciente, LGS, LOPS
- LOSCAM, Ley de protección de datos

##### 5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente:

- Calidad. Concepto. Oportunidad de mejora. Seguridad del paciente de las administraciones públicas. Unidad Funcional de Riesgos Sanitarios: composición, funcionamiento, reglamentación...) Herramientas (ACR, AMFE, BRIEFING)

##### 6ª UNIDAD: Maltrato

- Violencia de género I
- Violencia de género II
- Agresiones sexuales

**GESTION DE SERVICIOS Y CUIDADOS DE ENFERMERIA**

**7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.**

Elementos que constituyen los sistemas sanitarios. Características, principios y modelos  
Sistema Nacional de Salud Español: Historia y características Desarrollo Legislativo  
El estado del Bienestar

**8ª UNIDAD: Introducción a la Administración.**

Concepto, historia, teorías administrativas. Enfermería y Gestión

**9ª UNIDAD: El Proceso Administrativo**

Características y Etapas

**10ª UNIDAD: PLANIFICACION**

Concepto tipos y características. La planificación basada en necesidades y problemas de salud  
Cómo se planifica Herramientas para la Planificación. Condicionantes económicos de la planificación:  
marketing sanitario presupuestos. Costes Sanitarios

**11ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN**

Concepto e historia Estructura, Sistematización e Instalación

**12ª UNIDAD: DIRECCION**

Concepto Liderazgo Motivación y Delegación

**13ª UNIDAD: CONTROL**

Conceptos y características La calidad asistencial: Qué y Cómo. Modelos de Calidad

**14ª UNIDAD: Gestión de los cuidados de enfermería**

Bases de la gestión de los cuidados de enfermería: Modelo conceptual, Uso de las taxonomías NANDA, NOC y NIC Intervenciones de Enfermería relacionadas con la gestión en el Sistema Sanitario. Gestión Clínica: gestión por procesos

**SALUD LABORAL**

**15ª UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Conceptos básicos, marco normativo, especialidades

**16ª UNIDAD: ESPECIALIDADES TÉCNICAS PREVENTIVAS**

Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicadas

**17ª UNIDAD: ESPECIALIDAD SANITARIA**

Enfermería del Trabajo, Vigilancia de la Salud individual y colectiva, Protocolos

**18ª UNIDAD: ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO**

Concepto y clasificación, gestión de la incapacidad, Mutuas y Servicios de Prevención.

<b>6.- Metodología docente</b>				
<b>MODALIDAD ORGANIZATIVA</b>	<b>MÉTODO DE ENSEÑANZA</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>HORAS TOTALES</b>
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	42		42
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	4		4
Evaluación	Evaluación (individual)	1		1
Campus virtual	Aprendizaje (individual)		13	13
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)		30	30
Estudio	Aprendizaje (individual)		60	60
<b>Horas totales</b>		<b>47</b>	<b>103</b>	<b>150</b>

<b>7.- Plan de trabajo</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>PERIODO TEMPORAL</b>
1ª UNIDAD: Bioética aplicada a la práctica Clínica 7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.	1ª semana
2ª UNIDAD: Documentos medicolegales 7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.	2ª semana
2ª UNIDAD: Documentos medicolegales 8ª UNIDAD: Introducción a la Administración.	3ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 9ª UNIDAD: El Proceso Administrativo	4ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 10ª UNIDAD: PLANIFICACION	5ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 10ª UNIDAD: PLANIFICACION: MARKETING SANITARIO	6ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 11ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN	7ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 11ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN: Sistematización e Instalación	8ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 12ª UNIDAD: DIRECCION: Liderazgo	9ª semana
6ª UNIDAD: Maltrato 12ª UNIDAD: DIRECCION: Motivación y Delegación	10ª semana
13ª UNIDAD: CONTROL: CALIDAD ASISTENCIAL 15ª UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	11ª semana
13ª UNIDAD: METODOLOGIA CALIDAD ASISTENCIAL 16ª UNIDAD: ESPECIALIDADES TÉCNICAS PREVENTIVAS	12ª semana
13ª UNIDAD: MODELOS CALIDAD ASISTENCIAL 17ª UNIDAD: ESPECIALIDAD SANITARIA	13ª semana
14ª UNIDAD: Gestión de los cuidados de enfermería Gestión Clínica 18ª UNIDAD: ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	14ª semana
Examen convocatorio ordinaria	15ª semana
Examen convocatorio extraordinaria	16ª-17ª semana
	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p><b>Gestión y Salud Laboral</b> Examen tipo test con 4 posibles respuestas, una sola cierta. Cada 3 fallos restan una bien. Se aprueba con un 5. 1 Seminario.</p> <p><b>Legislación</b> Examen tipo test con 5 opciones posibles, de respuesta única. Para aprobar hay que responder correctamente el 70% de las preguntas. No restan los fallos. 1 Seminario</p>	<p>La nota de cada parte será el 80% el examen y el 20% la calificación de los seminarios.</p> <p>LA NOTA FINAL = Media ponderada entre la nota obtenida en Gestión y la nota obtenida en Gestión y Salud Laboral.</p> <p>DEBIENDO APROBARSE LAS 2 PARTES DE FORMA INDEPENDIENTE</p>	<p>Los seminarios presenciales son de carácter obligatorio para aprobar la asignatura.</p>	<p>Escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p><b>Gestión y Salud Laboral</b> Examen tipo test con 4 posibles respuestas, una sola cierta. Cada 3 fallos restan una bien. Se aprueba con un 5. Trabajo de recuperación de seminarios</p> <p><b>Legislación</b> Examen tipo test con 5 opciones posibles, de respuesta única. Para aprobar hay que responder correctamente el 70% de las preguntas. No restan los fallos. Trabajo de recuperación de seminarios</p>	<p>La nota de cada parte será el 80% el examen y el 20% la calificación de los seminarios. En caso de que en la convocatoria ordinaria se haya superado un parte de la asignatura y otra no, el alumno se examinará solo de la parte suspensa.</p> <p>LA NOTA FINAL = Media ponderada entre la nota obtenida en Legislación y la nota obtenida en Gestión y Salud Laboral, DEBIENDO APROBARSE LAS 2 PARTES DE FORMA INDEPENDIENTE</p>	<p>La parte aprobada en la convocatoria ordinaria se guarda para la extraordinaria</p>	<p>Escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>

### 8.3.- REVISIÓN.

*El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.*

*El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.*

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

### 8.4.- IMPUGNACIÓN

*En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.*

*El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.*

*Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.*

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

## 9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

## 10- Bibliografía

### 10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### LEGISLACION

GISBERT CALABUIG, JA: Medicina Legal y Toxicología, 6ª ed. Masson, 2004

Mediaras, Derecho para el profesional sanitario, 2008

LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE, 22 noviembre 2003)

LEY 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. (BOE, 15 noviembre 2002).

GAFO, J: Ética y Legislación. Universitos, Madrid, 1994.

Díaz Ambrona Bajardí y col., "Introducción a la enfermería legal y forense". Edit. Díaz de Santos, 2005  
MEDIURIS

#### GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

Administración y gestión. María Paz Mompert García y Marta Durán Escribano. Libro electrónico 2018  
Edición 2018. Madrid: DAE, 2018

Relación y comunicación. María de la Concepción Noriega Matanza (Editora de la compilación.) Libro electrónico 2017

Ayuso, D. Grande, R. F. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Edimar Editores. Madrid, 2009.

Temes, José Luis & Mengíbar Torres, Mercedes Gestión Sanitaria McGraw-Hill Interamericana. 2007

Macía Soler, Loreto GESTION CLINICA, Barcelona: Elsevier, 2014

Mooehead, S.; Jonson, M.; Maa, M.L.; Swanson, E.: "Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)". VI Edición Elsevier España S.L. Barcelona, 2018

NANDA International, Inc. NURSING DIAGNOSES: DEFINITIONS & CLASSIFICATION. 2015–2017 Tenth Edition.- NANDA 2015-2017

El Diagnóstico Enfermero. McCLOSKEY, J. BULECHEK, G.M. (2013). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª edición Elsevier. Madrid

Marriner Tomey, A. Guía de Gestión y Dirección de Enfermería. Madrid: Elsevier - Mosby; 2009

#### SALUD LABORAL

Gil Hernández Fernando. Tratado de Medicina del Trabajo. ed. Barcelona: Masson

Gestal J. Riesgos laborales del Personal Sanitario. 3a Edición, Ed. McGraw Hill Interamericana de España

Martí Mercadal J.A. , Desoille H. Medicina del Trabajo. 2a Edición, ed. Barcelona: Masson 1993 [SEP] LaDou Joseph. Medicina Laboral y Ambiental. 2a Edición, Ed. Manual Moderno [SEP]

Coord: Araceli Santos Posada, Alfonso Meneses Monroy. Práctica Avanzada de Enfermería en la Prevención de Riesgos Laborales. FUDEN. 2016

### 10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas: Todo Hospital; Revista Gaceta Sanitaria; Revista Enfermería clínica; Revista de Calidad Asistencial. European Journal Of Occupational Health Nursing.

### 10.3- RECURSOS WEB

#### LEGISLACION

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.bocam.es](http://www.bocam.es)

[www.ucm.es/info/medlegal/escuelamedlegal/principallegal.htm](http://www.ucm.es/info/medlegal/escuelamedlegal/principallegal.htm)

[www.ucm.es/info/medlegal/revista/index.htm](http://www.ucm.es/info/medlegal/revista/index.htm)

Comité de Bioética de España: <http://www.comitedebioetica.es/>

Instituto de salud Carlos III: <http://www.isciii.es/>

#### GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

<http://www.isciii.es> (INVESTEN)

<http://www.enfermundi.com>

<http://www.nurseweek.com>

<http://www.allnurses.com>

<http://http://www.aenor.es/aenor/normas/buscadornormas/buscadornormas.asp#.V3DoRriLSUk>

Enlace AENOR, normas ISO

Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud:

<http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pncalidad.htm>

Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la hospitalización: ENEAS 2005:

[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc\\_sp2.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc_sp2.pdf)

Sistemas de Registro y Notificación de Incidentes y Eventos Adversos:

[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc\\_sp3.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc_sp3.pdf)

Guía de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: [www.guiasalud.es](http://www.guiasalud.es)

Fundación Gaspar Casal: [www.fgcasal.org](http://www.fgcasal.org)

Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad: [www.msc.es](http://www.msc.es)

Sistema de Notificación y Aprendizaje para la seguridad del Paciente: [www.sinasp.es](http://www.sinasp.es)

Instituto Universitario Avedis Donabedian: <http://www.fadq.org/>

Consejo Internacional de Enfermería. Proyectos <http://www.icn.ch/es/projects/positive-practiceenvironments/>. Red de Liderazgo para el cambio: <http://www.icn.ch/es/networks/leadership-forchange-network/>

### **SALUD LABORAL**

Protocolos de Vigilancia de la Salud:

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/vigiTrabajadores/protocolos.htm>

Ministerio de Sanidad y Consumo:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/home2.htm>

Agencia Europea para la seguridad y Salud en el trabajo (EU OSHA)

<https://osha.europa.eu/es>

Instituto Nacional de Seguridad Salud y bienestar en el trabajo:

<https://www.insst.es>

Instituto regional de Salud y Seguridad en el trabajo.

<https://www.comunidad.madrid/centros/instituto-regional-seguridad-salud-trabajo>

Asociación Española de Enfermería del Trabajo:

<https://enfermeriadeltrabajo.com/>

11.- Profesorado Curso 2023/2024	
NOMBRE Y APELLIDOS	Alfonso Meneses Monroy
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	Pabellón 1, 4ª Planta, despacho 2
CATEGORÍA	Profesor Contratado Doctor
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	PRESENCIALES: Previa cita por correo electrónico ONLINE: A Través del correo electrónico o campus virtual
N.º DE QUINQUENIOS	1
Nº de SEXENIOS	1
NOMBRE Y APELLIDOS	Antonio Gabriel Moreno Pimentel
CORREO ELECTRÓNICO	antomo05@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1, 4ª Planta, despacho 16
CATEGORÍA	Profesor Asociado
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍA	PRESENCIALES: Previa cita por correo electrónico ONLINE: A través del correo electrónico, campus virtual o TEAMS
Nº DE QUINQUENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Juan de Dios Casas Sánchez
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:jdcasas@ucm.es">jdcasas@ucm.es</a>
DEPARTAMENTO	Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica
CATEGORÍA	Profesor asociado
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Medicina
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	No
HORARIO DE TUTORÍAS	PRESENCIALES.PREVIA CITA CORREO ELECTRONICO

NOMBRE Y APELLIDOS	Miryam Liaño Riera
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:miryamli@ucm.es">miryamli@ucm.es</a>
DEPARTAMENTO	Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica
CATEGORÍA	Profesora asociada
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctora en Medicina
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	No
HORARIO DE TUTORÍAS	PRESENCIALES: Previa cita través de correo electrónico ON LINE: A través del correo electrónico, campus virtual o TEAMS
NOMBRE Y APELLIDOS	Miguel Ángel Carretero Díaz
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:miguelangelcarretero@ucm.es">miguelangelcarretero@ucm.es</a>
DEPARTAMENTO	Enfermería
DESPACHO	Pabellón 1, cuarta planta, despacho nº 7
CATEGORÍA	Profesor Contratado Doctor
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	No
HORARIO DE TUTORÍAS	Previa cita por correo electrónico
N.º DE QUINQUENIOS	

## 12.- Adenda

### Lecturas recomendadas para subir nota en el apartado de Gestión de la Asignatura.

Como complemento al examen de la Asignatura, el alumno puede elegir libremente una de estas tres obras y exponer oralmente sus opiniones sobre la misma, así como responder a las preguntas que le formule el profesor, para obtener una puntuación máxima de un punto en el apartado de Gestión de la Asignatura.

- Bauman, Z. (2013) Vida líquida. Austral.
- Blanchard, K. y Johnson, S. (1995) El ejecutivo al minuto. Grijalbo Mondadori.
- Sartori, G. (2012) Homo Videns. Taurus.